



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3937  
12 de diciembre de 2014  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DEL VIGESIMOCTAVO PERÍODO DE SESIONES  
DEL COMITÉ PLENARIO**

**ÍNDICE**

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-4	3
Lugar y fecha de la reunión .....	1	3
Asistencia.....	2-3	3
Elección de la Mesa .....	4	3
B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN.....	5	3
C. TEMARIO.....	6	3
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	7-21	4
Anexo 1 Lista de participantes .....	-	9

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Lugar y fecha de la reunión**

1. El vigesimooctavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el 22 de mayo de 2014.

### **Asistencia**

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados: Bermudas y Puerto Rico.

### **Elección de la Mesa**

4. La Mesa del vigesimooctavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL fue presidida por el representante del Perú, en su calidad de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión.

## **B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN**

5. La Secretaria Ejecutiva dio la bienvenida a las delegaciones asistentes a la reunión y declaró abierta la sesión. A continuación, recordó que el Comité Plenario era la reunión de todos los países miembros de la CEPAL, tradicionalmente realizada en la Sede de las Naciones Unidas, en la que se examinaba la marcha de las actividades de la Comisión entre períodos de sesiones. Asimismo, destacó que en esa ocasión la reunión tenía un carácter más bien informativo sobre los resultados del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión, celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014.

## **C. TEMARIO**

6. El Comité aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, Lima, 5 a 9 de mayo de 2014
3. Otros asuntos

## D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Informe del trigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, Lima, 5 a 9 de mayo de 2014  
(punto 2 del temario)

7. En su presentación sobre este punto, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó que el trigésimo quinto período de sesiones había contado con la participación del Presidente del Perú, el Vicepresidente del Uruguay, 5 cancilleres y otros 15 ministros de los países de la región. La participación de 41 delegaciones de países miembros y miembros asociados de la CEPAL reflejaba el interés que suscitaba el trabajo de la CEPAL en la región, así como el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, que completaba la “trilogía de la igualdad” que había venido orientando el trabajo de la Comisión desde 2010.

8. La Secretaria Ejecutiva señaló que en Lima se habían aprobado 16 resoluciones y mencionó en particular la creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina como un nuevo órgano subsidiario de la CEPAL.

9. Seguidamente el Director de la División de Planificación de Programas y Operaciones (DPPO) de la CEPAL se refirió al informe de las actividades de la CEPAL realizadas desde su trigésimo cuarto período de sesiones y al proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el período 2016-2017, que se habían presentado en Lima. Pasó revista a las principales actividades realizadas por la CEPAL y destacó que la labor de la Comisión en el campo de la investigación aplicada quedaba de manifiesto en la elaboración de más de 600 documentos de trabajo e insumos técnicos para seminarios y conferencias, entre los que se incluían más de 250 publicaciones finales. También mencionó las 17 reuniones y conferencias intergubernamentales en las que había participado la Comisión durante el bienio. En cuanto a las misiones de cooperación técnica, señaló que se habían llevado a cabo más de 1.000 misiones en el ámbito social, económico y ambiental, lo que contribuía a promover una visión integrada del desarrollo en los países de la región. Estas misiones habían sido posibles gracias a los 240 proyectos de cooperación técnica encomendados a la Comisión, que habían permitido desarrollar gran cantidad de actividades complementarias a las realizadas con el presupuesto ordinario de la CEPAL.

10. Por otra parte, subrayó la fructífera cooperación entre la Comisión y otros organismos intergubernamentales y enumeró las principales actividades realizadas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), entre otros.

11. El Director de la DPPO señaló que en el bienio las alianzas estratégicas con países y organismos habían permitido movilizar cerca de 31 millones de dólares para programas de cooperación técnica: 14,7 millones de dólares provenientes de fuentes bilaterales y 16,9 millones de dólares de fuentes multilaterales. Destacó en este ámbito los programas plurianuales y multisectoriales con Alemania, España y Francia; la cooperación con Australia en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades estadísticas en los países de la región; los proyectos en los que colaboraba el Canadá y los aportes del Gobierno de Noruega en el tema del diálogo y el intercambio de experiencias sobre el tema de la igualdad. En cuanto a los socios multilaterales, hizo mención de la Comisión Europea en el campo de la sociedad de la información y el medio ambiente; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la

Fundación Kellogg en el ámbito de la innovación social, y la Fundación Rockefeller en temas de cohesión social y financiamiento para la salud, entre otros.

12. Al referirse al programa de trabajo aprobado por los países miembros de la CEPAL en el trigésimo quinto período de sesiones, que regiría las actividades de la Comisión en el bienio 2016-2017, el orador señaló que se había basado en el proyecto de marco estratégico y en las prioridades de la Comisión que examinaban paralelamente los órganos subsidiarios pertinentes de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El objetivo general del programa era promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional permanente, mediante la investigación y el análisis integral de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, operativos y técnicos de cooperación dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo. La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructuraba en torno a 14 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponían en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. El orador describió brevemente los cinco temas en los que se agrupaban los subprogramas, a saber: desarrollo económico (subprogramas 1 a 4); desarrollo social (subprogramas 5 a 7), desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 8 y 9), capacitación y gestión pública (subprograma 10) y estadísticas (subprograma 11), además de tres subprogramas que reflejaban un enfoque subregional: uno dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y francesa (subprograma 12), otro relacionado con el Caribe de habla inglesa y holandesa (subprograma 13) y otro cuyo objeto era fortalecer los esquemas y grupos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe mediante la asistencia técnica (subprograma 14).

13. Tras la presentación hizo uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, para presentar la tercera parte de la trilogía de la igualdad: el documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. Se refirió a la propuesta que hacía la CEPAL al afirmar que la igualdad, con enfoque de derechos, era el horizonte; el cambio estructural el camino, y la política el instrumento. El documento presentado incorporaba nuevos elementos, como mediciones precisas de las desigualdades, análisis del consumo privado y de la gobernanza de los recursos naturales, y la importancia de pactar. Comentó que para poder alcanzar el desarrollo con igualdad era necesario abordar varios problemas estructurales en el ámbito económico (vulnerabilidad externa), el ámbito productivo, laboral y social (heterogeneidad estructural) y el ámbito institucional (debilidad del Estado).

14. La propuesta planteaba pactos en los siete pilares de transformación de la orientación de desarrollo en la región: i) un pacto fiscal que permitiera dotar de recursos al Estado para impulsar políticas en el horizonte estratégico de la igualdad, la sostenibilidad y el cambio estructural; ii) un pacto por la inversión y por tener una política industrial capaz de articular agentes públicos y privados para elevar la inversión y modificar la composición sectorial en aras de una mayor productividad; iii) un pacto social y laboral para potenciar la capacidad redistributiva del Estado en distintos ámbitos de la desigualdad y para que la institucionalidad laboral acompañara el cambio estructural a fin de reducir brechas de género, de productividad, de empleo de calidad y de apropiación entre capital y trabajo; iv) un pacto para un mayor bienestar social y mejores servicios públicos, que dotara a la política pública de instrumentos para armonizar la dinámica del consumo privado con un acceso amplio y de calidad a bienes públicos (transporte, educación, salud y servicios ambientales) y que redundara en un mayor sentido de pertenencia y menores brechas de bienestar; v) un pacto para la sostenibilidad ambiental, clave en la solidaridad intergeneracional, en el reconocimiento de los diversos grupos afectados por la degradación ambiental en sus múltiples formas y por el agotamiento de recursos no renovables; vi) un pacto que permitiera transitar hacia sendas bajas en carbono, prevenir desastres naturales, evitar la degradación y contaminación del aire, agua y suelo y que protegiera la biodiversidad y que promoviera la gobernanza de los recursos naturales para regular con mayor equidad la propiedad, apropiación y distribución de rentas,

que conjagara momentos de bonanza de mercados de recursos naturales con la inversión en infraestructura, innovación y diversificación productiva, con mayor productividad y empleo, y fondos para la creación de capacidades y el mejoramiento del acceso a servicios; y vii) un pacto de la comunidad internacional para el desarrollo y la cooperación más allá de 2015, que apuntara hacia una estructura económica global capaz de garantizar umbrales de sostenibilidad ambiental y de bienestar social a la mayoría de la población, que abordara no solo las carencias básicas, sino también las profundas desigualdades y asimetrías que existían entre las sociedades y que respetara el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

15. En el debate que se abrió a continuación, el representante de El Salvador agradeció la presentación de la Secretaría Ejecutiva y destacó la importancia de incluir, en forma más explícita, en la propuesta de la CEPAL el problema de la informalidad de la economía desde la perspectiva de los derechos. También se refirió a la necesidad de vincular estas propuestas a la agenda para el desarrollo después de 2015, para que la voz de la región llegara a Nueva York en 2015.

16. En este mismo sentido la delegada de la Argentina comentó que las publicaciones de la CEPAL eran una fuente permanente de consulta para los países y que servían para establecer una posición regional que permitiera a los países de América Latina y el Caribe estar en mejor pie para participar en el proceso de negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los temas planteados en *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* debían ser parte de dicha agenda.

17. Por su parte, la representante de Colombia señaló que el documento de la CEPAL constituía una hoja de ruta para la región y orientaba a los países a encontrar una posición regional, fundamental para la negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los representantes de México, Nicaragua, el Paraguay y el Uruguay coincidieron en la urgencia de contar con una posición regional para que la voz de América Latina y el Caribe fuese escuchada con fuerza.

18. El representante de la República de Corea felicitó a la Comisión por la realización del trigésimo quinto período de sesiones y destacó que los documentos de la trilogía de la igualdad eran una contribución crucial al desarrollo de la región. En ese sentido, señaló que su país esperaba continuar cooperando con los países de la región mediante proyectos para el desarrollo social y sostenible.

19. A continuación, el Presidente dio la palabra al Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión para que se refiriera a las resoluciones aprobadas por los Estados miembros de la CEPAL durante el trigésimo quinto período de sesiones. El Oficial a cargo de la Secretaría de la Comisión mencionó, en primer lugar, la resolución 682(XXXV) sobre el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Se refirió a los objetivos y funciones de este nuevo órgano subsidiario y a las consecuencias financieras para el proyecto de presupuesto por programas que ya habían sido reseñadas por el Director de la DPPO en Lima mediante una declaración verbal. En segundo lugar destacó la incorporación de San Martín a la CEPAL como miembro asociado y, en tercer lugar, se refirió a la resolución 687(XXXV) sobre la dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015. En esta resolución se solicitaba a la Secretaría de la Comisión que, sobre la base de los debates celebrados en el trigésimo quinto período de sesiones y los contenidos del documento *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*, elaborara un informe que identificara las áreas de coincidencia entre los países de la región con relación a los temas que deberían tratarse en la agenda para el desarrollo después de 2015 y que dicho informe fuera entregado al Perú, en su calidad de Presidente del trigésimo quinto período de sesiones, como contribución de la Comisión al proceso de negociaciones intergubernamentales conducente a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

20. Para terminar, el orador destacó que en el trigésimo quinto período de sesiones los países miembros habían valorado el período de sesiones de la Comisión como un espacio importante para llevar adelante los diálogos sobre la visión regional respecto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, como también la complementariedad y el trabajo coordinado que realizaban los distintos órganos subsidiarios de la CEPAL, entre ellos, la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

21. El Presidente del Comité Plenario agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la reunión.





Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission**

**ALEMANIA/GERMANY**

Representante/Representative:

- Anja Stenger, First Secretary Economic Affairs, Permanent Mission of Germany to the United Nations, email: wi-2-2-vn@newy.auswaertiges-amt.de

**ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**

Representante/Representative:

- Tumasie Blair, First Secretary, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: tblair@abgov.org

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- María Cristina Perceval, Representante Permanente, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: ambassadorargentina@yahoo.com

**BARBADOS**

Representante/Representative:

- Joseph Goddard, Permanent Representative, Permanent Mission of Barbados to the United Nations, email: barbados@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juliette Babb- Riley, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Barbados to the United Nations

**BELICE/BELIZE**

Representante/Representative:

- Lois Michele Young, Permanent Representative, Permanent Mission of Belize to the United Nations, email: lyoung@belizemission.com

## **CHILE**

### Representante/Representative:

- Eduardo Gálvez, Representante Permanente Alterno y Encargado de Negocios, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: [egalvez@minrel.gov.cl](mailto:egalvez@minrel.gov.cl)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sergio Toro, Primer Secretario, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: [storo@minrel.gov.cl](mailto:storo@minrel.gov.cl)

## **COLOMBIA**

### Representante/Representative:

- María Emma Mejía Vélez, Representante Permanente, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: [colombia@colombiaun.org](mailto:colombia@colombiaun.org)

## **COSTA RICA**

### Representante/Representative:

- Eduardo Ulibarri, Representante Permanente, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: [contact@missioncrun.org](mailto:contact@missioncrun.org)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- William Calvo, Experto tema CEPAL, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: [contact@missioncrun.org](mailto:contact@missioncrun.org)
- José Porreti, Experto tema CEPAL, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: [contact@missioncrun.org](mailto:contact@missioncrun.org)

## **CUBA**

### Representante/Representative:

- Rodolfo Reyes Rodríguez, Representante Permanente, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: [cuba\\_onu@cubanmission.com](mailto:cuba_onu@cubanmission.com)

## **ECUADOR**

### Representante/Representative:

- Verónica Bustamante, Representante Permanente Alternativa y Encargada de Negocios, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: [onunewyork@cancilleria.gob.ec](mailto:onunewyork@cancilleria.gob.ec)

## **EL SALVADOR**

### Representante/Representative:

- Carlos Enrique García, Representante Permanente, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: [cgarcia\\_newyork@yahoo.com](mailto:cgarcia_newyork@yahoo.com)

## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

- Arnaud Pescheux, Primer Secretario, Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, email: arnaud.pescheux@diplomatie.gouv.fr

## **GRANADA/GRENADA**

### Representante/Representative:

- Denis Antoine, Permanent Mission of Grenada to the United Nations, email: denis.antoine@un.int

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Gert Rosenthal, Representante Permanente, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: guatemala@un.int

## **GUYANA**

### Representante/Representative:

- George Wilfred Talbot, Permanent Representative, Permanent Mission of Guyana to the United Nations, email: guyana@un.int

## **HONDURAS**

### Representante/Representative:

- Mary Elizabeth Flores Flake, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: honduras\_un@hotmail.com

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Jorge Montaña, Representante Permanente, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: onuusr1@sre.gob.mx

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Salvador de Lara, Consejero, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: onuusr1@sre.gob.mx

## **NICARAGUA**

### Representante/Representative:

- María Rubiales de Chamorro, Representante Permanente, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: rchamorro@cancilleria.gob.ni

## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Mary Morgan Moss, Representante Permanente Alternativa y Encargada de Negocios, Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- José Antonio Dos Santos, Representante Permanente, Misión Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: paraguay@un.int

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Gustavo Meza Cuadra, Representante Permanente, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: gmezacuadra@unperu.org

## **REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA**

### Representante/Representative:

- Choong-hee Hahn, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of the Republic of Korea to the United Nations, email: cplyuh@naver.com

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Emiliano Pérez Espinosa, Representante Permanente Alternativo, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: drun@un.int

## **SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES**

### Representante/Representative:

- Inga Rhonda King, Permanent Representative, Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines to the United Nations, email: svgmission@gmail.com

## **TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO**

### Representante/Representative:

- Rodney Charles, Permanent Representative, Permanent Mission of Trinidad and Tobago to the United Nations, email: tto@un.int

## **URUGUAY**

### Representante/Representative:

- Gonzalo Koncke, Representante Permanente, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: uruguay@un.int

**VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)**

Representante/Representative:

- Cristiane Engelbrecht, Consejero, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: misionvene@venezuelaonu.gob.ve

**B. Miembros asociados  
Associate members**

**BERMUDAS/BERMUDA**

Representante/Representative:

- Derek Binns, Secretary to the Cabinet, email: dsbinns@gov.bm

**PUERTO RICO**

Representante/Representative:

- Brenda Torres Barreto, Directora Regional, Oficina de Asuntos Federales

**C. Secretaría  
Secretariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Director, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Programme Planning and Operations Division, email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org